



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO 2020

Conforme a lo establecido en el **“Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima”** se presenta el informe anual de control interno de la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado de Colima.

El presente Informe Anual de Control Interno está compuesto por tres apartados: a) *Aspectos relevantes del Sistema De Control Interno Institucional*, b) *Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2020* y c) *Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTAR 2020*.

A) Aspectos relevantes del sistema de control interno institucional.

Respecto al primer componente de control interno **“AMBIENTE DE CONTROL”**:

- Se reforzó la difusión de la misión, visión y objetivos institucionales a través de la publicación en página web de la SEDER: <http://www.col.gob.mx/desarrollorural> y correos electrónicos al personal.
- Con respecto de los reportes de avances en la planeación estratégica, los mismos se encuentran en la página web de monitoreo de líneas estratégicas, metas y compromisos, del gobierno del Estado: <http://www.monitor.col.gob.mx/>.
- Se obtuvieron los resultados de la encuesta de clima laboral realizada en el 2019 y se publicó el informe en la página oficial de la Secretaría.
- Se actualizó el Manual de Organización y se difundió por medio de la página oficial de la dependencia y el Periódico Oficial del Estado.

Respecto al segundo componente de control interno **“ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”**:

- Se elaboró la matriz de riesgos institucional, así como el programa de trabajo de administración de riesgos, logrando identificar 15 riesgos de las diferentes áreas que integran la dependencia; implementando acciones y estrategias para fortalecer el Sistema de Control Interno.

Respecto al tercer componente de control interno **“ACTIVIDADES DE CONTROL”**:

- Se encuentra publicado el Código de Ética en la página web de la Secretaría, así como difundido por medios impresos dentro de las instalaciones. Se invitó vía oficio a las áreas para su consulta.
- Se tiene publicado y actualizado en la página web de la Dependencia un compendio de Leyes, Reglamentos y demás documentos Normativos de la SEDER en un apartado de Marco Legal.
- Se tiene actualizada la información respecto a las obligaciones de Transparencia en el SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia) en los plazos y formas que marca la Normatividad en materia de Transparencia.
- Se elaboró y formalizó el procedimiento para dar seguimiento a las observaciones de las auditorías determinadas por los diferentes entes fiscalizadores.

Respecto al cuarto componente de control interno **“INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN”**:

- Se mantiene actualizada la carpeta electrónica de Control Interno en el servidor principal de la red **“Rural.Seder”** y esta compartida con todos los usuarios de dicho dominio. Además, se publicó información en la página principal de la Secretaría.



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO 2020

- Dentro de la página web está difundido el procedimiento para la presentación de quejas y denuncias al Comité de Ética de la Institución.
- Se designó formalmente al responsable para cumplir con las obligaciones en materia de fiscalización.
- Se formalizó un procedimiento de plan de desastres de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados al logro de objetivos y metas institucionales.

Respecto al quinto componente de control interno "SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA":

- Se elaboró un informe de resultados de la evaluación de procesos de la Secretaría y se le notificó de dicho informe a cada encargado de los mismos vía correo electrónico.
- Se realizó la evaluación de los procesos sustantivos 2020 por medio de la Contraloría General del Estado.

B) Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2020.

- Se realizó un total de tres reuniones ordinarias del COCODIT.
- Se elaboró un Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.
- Se identificaron los procesos sustantivos de la SEDER, así como sus acciones de mejora, siendo los siguientes: Permisos de Internación Pecuaria, Registro de Fierro y Expedición de Patente de Ganado, Campañas Fito zoosanitarias, Acuícolas y de Inocuidad, Préstamo y Donación de plantas forestales, Asistencia Técnica y Capacitación y Capacitación a Grupos Vulnerables.
- Se actualizó y formalizó el Manual de Procedimientos de la SEDER.
- Se elaboraron reportes de avances de las acciones de mejora del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Respecto a las acciones no concluidas, correspondiente al programa de acciones para dar seguimiento a los resultados de la encuesta de clima institucional, se obtuvieron los resultados y se publicó el informe de los mismos, sin embargo el programa se reprograma como acción para el 2021; debido a la falta de presupuesto se tiene sin avance la acción de actualizar la infraestructura de las Tic's; en última instancia, debido a la situación sanitaria en el Estado quedaron pendientes las acciones de establecer y difundir en las áreas de la SEDER la periodicidad del respaldo de la información en sus equipos de cómputo relevante, capacitar al personal correspondiente para el desarrollo de nuevos sistemas informáticos y actualizar los existentes implementando nuevas TIC'S, reforzar la difusión del manual de uso de correo electrónico oficial del Gobierno del Estado de Colima, así como el evaluar el uso del correo electrónico oficial; quedando reprogramadas para el Programa de Trabajo de Control Interno 2021.

C) Resultados relevantes con la implementación de acciones de mejora comprometidas en el PTAR 2020.

Dentro de la Matriz de Riesgos Institucional, se identificaron 15 riesgos en la dependencia, de los cuales tenemos un cumplimiento general del 60% respecto a las 25 acciones de mejora establecidas en nuestro Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Lo que nos permite ir



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO
EJERCICIO 2020

generando mejores condiciones en el ejercicio y transparencia de los recursos de los programas que opera la Secretaría.

De las estrategias y acciones implementadas más relevantes fueron: la actualización de la estructura organizacional de la SEDER, formalizando el nuevo Manual de Organización el mes de Febrero del 2020; cumplir con las observaciones y recomendaciones por las instancias internacionales y nacionales para recuperar el derecho de exportación pecuaria en el Estado; y dar seguimiento trimestral a las áreas para la entrega de avances en la ejecución de compromisos de gobierno. Dentro de los riesgos de corrupción se realizaron visitas de obras hidroagrícolas para junto con una bitácora, verificar la aplicación correcta del material indicado y su óptimo desarrollo;

Respecto a las acciones no concluidas, como el obtener un informe de seguimiento dentro de la Dirección de Desarrollo Rural de la correspondencia turnada a las áreas adscritas, no se ha obtenido respuesta y atención por todas las áreas; se ha elaborado un formato interno para que cada área reporte los movimientos de los bienes muebles, sin embargo hace falta formalizarlo y difundirlo dentro de la dependencia; del padrón de productores del Estado de Colima, sigue complementándose la información utilizando los canales de comunicación establecidos entre la Secretaría, las dependencias y las organizaciones de productores pero aún no se obtiene respuesta en su totalidad; respecto a la solicitud de licencias de software, el principal obstáculo es la falta de recursos en la dependencia;

Colima, Col., a 20 de febrero de 2021

Coordinador de Control Interno
Elaboró

C.P. MAYRA LIZETTE VEGA ROJAS
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Titular del Órgano Fiscalizador
Revisó

LIC. MIREYA UREÑA MUÑOZ
COORDINADORA JURÍDICA

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó

ING. MIGUEL JIMÉNEZ SANTA ANA
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL